

Ventanas, Junio 14 de 1988

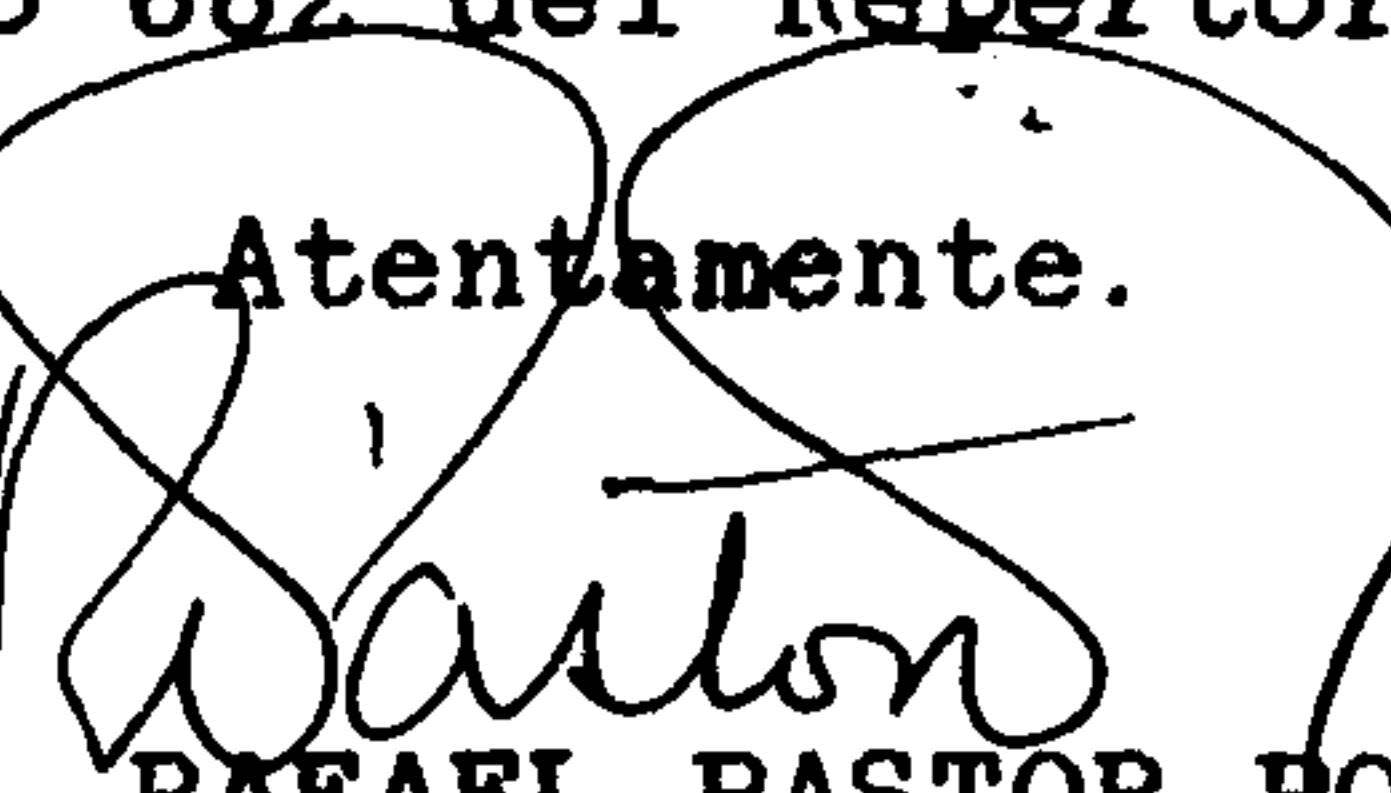
Señor  
ORLE NICASIO ORTEGA CEVALLOS,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAFESLEC,, EXPORTADORA DE CAFE S.A. en sesión celebrada el dia de hoy designó a usted Presidente de la compañía por un periodo de cinco años, tal como se dispone en el estatuto social de la compañía.-

Por tanto, le corresponde a usted representar legalmente a la compañía con su sola firma conforme a lo dispuesto en el numeral UNO del articulo Vigésimo Segundo del estatuto social de la compañía.-

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de CAFESLEC,EXPORTADORA DE CAFE S.A. que autorizó el Notario del Cantón Ventanas Ab. Gabriel Alberto Ayala Montoya 23 de Diciembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Mayo de 1988, de fojas 4 a 10 ,número 4 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 662 del Repertorio.-

Atentamente.  
  
AB. RAFAEL PASTOR ROLO  
Secretario Ad-hoc



14/6/1988

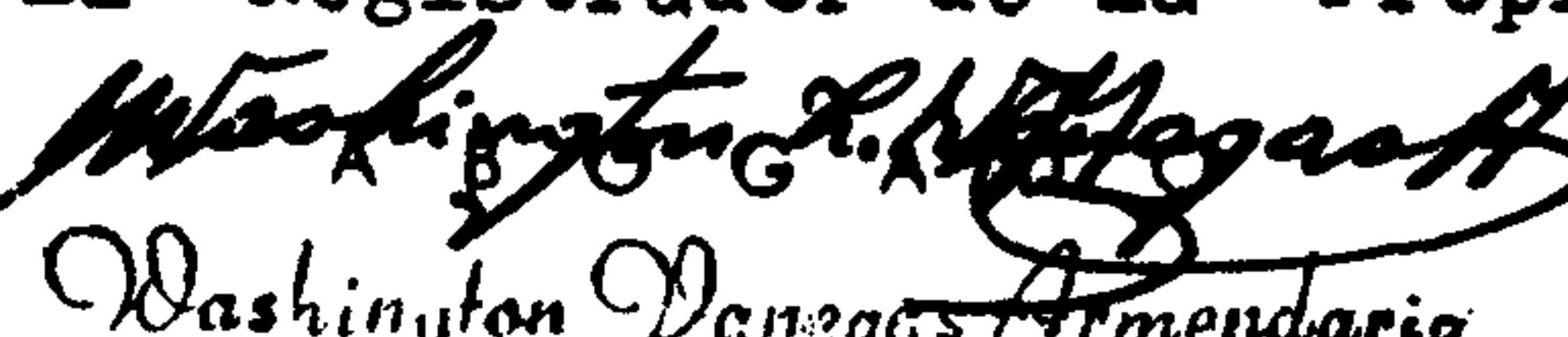
ACEPTO el nombramiento de Presidente de CAFESLEC, EXPORTADORA DE CAFE S.A .-Ventanas, 14 de Junio de 1988 .-

  
ORLE NICASIO ORTEGA CEVALLOS

Ventanas, a 17 de Junio de 1.988

Certifico:- Que el Nombramiento que antecede quedo inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, con el N° 756 del Registro Mercantil a fojas 19 y anotada bajo el N°.756 del Libro Repertorio General.

El Registrador de la Propiedad.-

  
Washington Danegar Armendariz

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN VENTANAS PROV. DE LOS RÍOS

